



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2020 se aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el procedimiento licitatorio para la concesión de explotación de bar y servicios complementarios de piscinas municipales de Belorado «El Calvario», el cual se expone al público por espacio de ocho días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se publica el pliego de condiciones que ha de regir la licitación, si bien esta será aplazada en caso de formularse reclamaciones.

– *Objeto:* Explotación de bar, control de accesos y servicios complementarios de piscinas municipales «El Calvario» de Belorado.

– *Emplazamiento:* C/ El Calvario, de Belorado.

– *Precio de salida (alza):* 1.000,00 euros/temporada (impuestos incluidos). Temporada de verano.

– *Duración del contrato:* Una temporada ampliable a tres temporadas. En 2020 de 19 de junio de 2020 a 2 de septiembre de 2020.

– *Adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, siendo su forma la de atención a varios criterios de adjudicación. (Tramitación no electrónica).

– *Fianzas:* Provisional: 50,00 euros. Definitiva, 500,00 euros.

– *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Belorado, en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2020. El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

– *Pliego de condiciones:* Se encuentra depositado en el Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, n.º 1, de Belorado); en la siguiente dirección de la sede electrónica <https://belorado.sedelectronica.es> (perfil del contratante) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Belorado, a 30 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,
Federico Puente Vargas